



1 de 4

Titulo Procedimiento para la realización de curaciones en el CEMAM.				
Clave: P-DZ-AM-SA-39	Revisión No:02	Fecha de última revisión: Noviembre 2010		
Fecha de publicación: Febrero del 2009				
Autor: CD. Silvia Patricia Saucedo Sánchez y Reviso y autorizó: Lic. María Guadalupe E CD Guillermo Ochoa Sánchez González				
Puesto/firma: Odontóloga (o)		Puesto/firma: Jefa de Departamento		

Objetivo:

Establecer el procedimiento a seguir para la realización de una curación.

Alcance:

Aplica para todos los odontólogos del CEMAM que realicen curaciones.

Responsabilidades:

Los odontólogos y usuarios del servicio de curaciones en el CEMAM deberán apegarse a este procedimiento.

Referencias:

Clave Nombre

Formatos:

Clave Nombre

Definiciones:

Usuario: Persona que utiliza los servicios.





2 de 4

Procedimiento

Usuario

1- Solicitar servicio odontológico.

Odontólogo

- 2- Seleccionar instrumental necesario para el procedimiento.
- 3- Aplicar anestesia.
- 4- Esperar a que haga efecto la anestesia.
- 5- Comenzar a aplicar el cemento.
- 6- Llenar los formatos de registro diario e historia clínica.
- 7- Cobrar cuota de recuperación correspondiente.
- 8- Otorgar cita a usuario para 8 días después.

Usuario

9- Acudir a su siguiente cita.

Odontólogo

- 10- Realizar revisión oral.
- 11- Seleccionar instrumental necesario para el procedimiento.
- 12- Aplicar amalgama o resina según se requiera.

Usuario

13- Retirarse

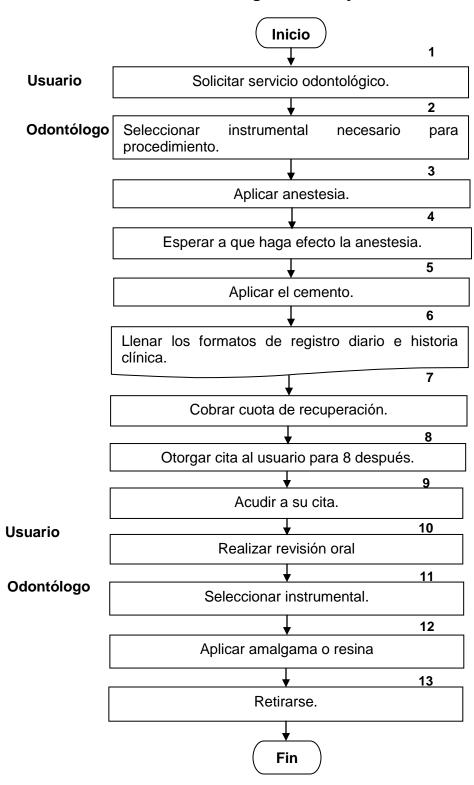
NOTA: En caso de que el usuario continué con dolor se remitirá al Endodoncista





3 de 4

Diagrama de flujo







4 de 4

Hoja de Registro de Cambios

Hoja de Registro de Cambios				
Número	Fecha	Descripción	Responsable	
1	Noviembre/10	Se eliminan las actividades de la 2 a la 6 que decían: 2- Preguntar al usuario cual es el motivo por el que acude a solicitar el servicio, 3- Preguntar si es la primera vez que acude a solicitar servicio, 4A- Si es la primera vez, llenar la historia clínica, 4B- Si no es la primera vez, buscar la historia clínica, 5- Realizar revisión oral, 6- Decidir el tratamiento a seguir.	C.D Guillermo Ochoa Sánchez / Odontólogo	
2	Noviembre/10	Se elimina la actividad 16, 18 ^a , 18B y 19 que decían: 16- Entrevistar al usuario, 18A- Si el usuario presenta incremento de dolor, canalizar usuario con especialista en endodoncia, 18B- Si el usuario no presenta incremento de dolor. Aplicar anestesia y 19- Esperar a que haga efecto la anestesia.	C.D Guillermo Ochoa Sánchez / Odontólogo	
3	Noviembre/10	Cambia la actividad 20 que decía: Aplicar amalgama según lo requiera el usuario, a: Aplicar amalgama o resina según se requiera.	C.D Guillermo Ochoa Sánchez / Odontólogo	